



Corte Superior de Justicia del Callao

PROCESO CAS N° 010-2022

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia del Callao pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir cuatro (04) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02553	ASISTENTE JUDICIAL – PENAL	Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	S/ 3,470.00	01
2	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	S/ 3,850.00	01
3	02548	AUXILIAR JUDICIAL – PROTECCION	Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	S/ 2,900.00	01
4	01633	PSICOLOGO(A)	Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	S/ 3,850.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

- Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar
- Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia del Callao

4. Tipo de proceso de selección

Procesos de selección CAS con fases mínimas

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ASISTENTE JUDICIAL – PENAL – CODIGO 02553

Módulo Penal especializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia no menor de un (01) año en labores similares en instituciones públicas
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensión lectora ✓ Redacción ✓ Atención ✓ Comunicación Oral
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Estudiante de Derecho (VIII Ciclo en adelante).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos y/o capacitaciones en temas relacionados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (deseable) ✓ Capacitaciones en Derecho Penal y/o Derecho Procesal Penal (deseable) ✓ Curso de Ofimática (acreditado)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento en redacción de documentos

2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA – CODIGO 01129

Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales uno (01) debe ser en instituciones públicas con especialidad penal, incluido SECIGRA.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redacción ✓ Razonamiento lógico. ✓ Comprensión Lectora. ✓ Dinamismo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a). ✓ Estudios concluidos de Postgrado en Derecho Penal y/o Procesal Penal (deseable).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de redacción jurídica ✓ Cursos y/o capacitaciones en temas relacionado en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (acreditado). ✓ Curso de ofimática (acreditado)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento del Código Penal y/o Procesal Penal, conocimiento en redacción de resoluciones judiciales.

3. AUXILIAR JUDICIAL – PROTECCIÓN - CÓDIGO 02548

Módulo Judicial Integrado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral no indispensable. ✓ Deseable experiencia desarrollando labores similares en instituciones públicas y/o privadas.

Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad ✓ Dinamismo. ✓ Atención ✓ Comunicación Oral. ✓ Organización de información.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante universitario de la carrera de Derecho (3er Ciclo)
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialización o Diplomado en temas relacionados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. ✓ Curso y/o capacitaciones en la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento en redacción de documentos. ✓ Conocimiento y manejo de ofimática.

4. PSICOLOGO(A) - CÓDIGO 01633

Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, incluido SERUM (acreditado).
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad ✓ Análisis ✓ Razonamiento lógico ✓ Comprensión lectora ✓ Dinamismo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título profesional de Psicólogo(a), colegiado(a) y habilitado(a) ✓ Estudios concluidos de Postgrado (deseable)
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de Ofimática (acreditado) ✓ Curso y/o capacitaciones en temas relacionados en problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Terapias familiares, intervención en casos de violencia, menores infractores, casos de abandono.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. ASISTENTE JUDICIAL – PENAL – CÓDIGO 02553

- a) Generar las notificaciones y verificar su efectiva comunicación a los sujetos procesales, diligenciando las que corresponda mediante vía idónea.
- b) Elaborar citaciones o audiencias de juicio oral y diligenciarlas con el procedimiento más ágil.
- c) Realizar las coordinaciones pertinentes para la asistencia puntual de las partes procesales y sus abogados a las diferentes audiencias programadas.
- d) Realizar las coordinaciones necesarias para la comparecencia de los testigos, peritos, intérpretes y otros intervinientes citados por la dependencia jurisdiccional.
- e) Elaborar los boletines de condenas, diligenciarlos y coordinar su remisión al Registro Central de Condenas.
- f) Apoyar en la organización y mantener actualizada de cada carpeta o Expediente Judicial.

- g) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el Administrador(a) del Módulo, la Ley, Reglamentos y manuales en el ámbito de su competencia.

2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA - CÓDIGO 01129

- a) Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático y equipos de grabación de audio y/o video).
- b) Pregonar la realización de la audiencia, verificar que los actores procesales se encuentren presentes antes de la realización de la audiencia, debiendo certificar su identidad.
- c) Cautelar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas durante la audiencia.
- d) Dar fe pública de los actos procesales desarrollados durante la realización de la audiencia.
- e) Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de la audiencia en el sistema informático, cuando corresponda.
- f) Descargar y asociar las audiencias grabadas y actas de registro en el sistema informático, cuando corresponda.
- g) Realizar las copias de seguridad de los registros de audio y/o video de las audiencias en los medios de almacenamiento de datos correspondientes (CD/DVD, etc.); identificándolas adecuadamente para su fácil ubicación y uso, cuando corresponda.
- h) Entregar al área de custodia los CD/DVD conteniendo las grabaciones de las Audiencias, cuando corresponda.
- i) Reportar ante el Administrador(a) del Módulo y el área de informática, el mantenimiento y/o reposición de los equipos de audio y video; así como del software correspondiente y atender las fallas que se presentan.
- j) Elaborar el acta de registro de la audiencia y una vez formada por el magistrado agregarla al cuaderno judicial, asociarla al sistema y enviarla a quienes corresponda.
- k) Redactar las resoluciones expedidas en audiencia las mismas que contendrán una relación sucinta de lo ocurrido durante su desarrollo y deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 120° del Código Procesal Penal y entregadas a los especialistas judiciales de juzgados en el plazo de 24 horas.
- l) Elaborar las notificaciones y oficios de trámite urgentes ordenados en la Audiencia.
- m) Elaborar y entregar inmediatamente las constancias de asistencia de las partes a la Audiencia.
- n) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el Administrador(a) del Módulo, la Ley, Reglamento y manuales en el ámbito de su competencia.

3. AUXILIAR JUDICIAL – PROTECCIÓN – CÓDIGO 02548

- a) Recepcionar la documentación y/o expedientes remitidos al órgano jurisdiccional, debiendo firmar y sellar el cargo de recepción.
- b) Distribuir los documentos y/o expedientes que ingresan al órgano jurisdiccional, al personal que corresponda, haciendo firmar los cargos correspondientes.
- c) Apoyar en la realización de notificación electrónica y/o de ser el caso en la generación de la cédula de notificación física, debiendo adjuntar la documentación pertinente, y remitirla al área de notificaciones para su diligenciamiento, respetando los plazos de ley.
- d) Remitir el despacho del órgano jurisdiccional a la Mesa de Partes.
- e) Fotocopiar la documentación requerida, coser y foliar los expedientes, y realizar las demás actividades que sean requeridas a fin de brindar atención a los requerimientos de los justiciables y/o dependencias del juzgado, y para tener un adecuado manejo de la documentación y/o expedientes de la dependencia jurisdiccional.
- f) Realizar el pagado de los cargos de notificación que le sean entregados en forma diligente, manteniendo un adecuado orden y evitando la pérdida y/o extravió de los mismo.
- g) Elaborar razones cuando corresponda.
- h) Apoyar en el seguimiento de los expedientes.
- i) Diligenciar las notificaciones y/o documentación del órgano jurisdiccional, cuando corresponda.
- j) Brindar atención e información al público usuario.
- k) Velar por la seguridad y confidencialidad de la información a su cargo, así como por la adecuada conservación y uso racional de los bienes a su cargo.

- l) Control y custodia sobre los cargos de recepción de documentos archivados según corresponda.
- m) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

4. PSICOLOGO(A) – CODIGO 01633

- a) Realizar evaluaciones, elaborar informes y emitir opiniones a solicitud del Jefe la Unidad y órganos jurisdiccionales, en los casos que lo requieran.
- b) Asistir a audiencias y prestar declaraciones cuando sea convocado por el Juez
- c) Realizar investigaciones respecto al estado emocional y psicológico de los justiciables, elaborar los informes correspondientes que sirvan de apoyo técnico en procesos de investigación.
- d) Promover o fomentar entrevistas con personal que requiera orientación psicológica, así como capacitaciones formativas, tendientes a mejorar las relaciones laborales, sociales y familiares del mismo.
- e) Estudiar, analizar y brindar apoyo y/o asesoramiento al personal que lo solicita.
- f) Velar por la custodia y presentación de toda la información, documentación, expedientes y bienes a su cargo.
- g) Llevar el registro de ingresos de expedientes y salidas de informes realizados.
- h) Cumplir las demás obligaciones que señala la ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- i) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad	Código N° 02553 // Asistente Judicial – Penal (Modalidad Presencial) Código N° 01129 // Especialista Judicial en Audiencia (Modalidad Presencial) Código N° 02548 // Auxiliar Judicial – Protección (Modalidad Presencial) Código N° 01633 // Psicólogo (a) (Modalidad Presencial) En la sede Av. 2 de mayo cdra. 05 Callao y/o Av. Santa Rosa cruce con Av. Oscar R. Benavides, Callao. Pudiendo variar la modalidad de trabajo de acuerdo a la necesidad de servicio.
Duración del contrato	Desde 15/09/2022 hasta el 30/10/2022; pudiendo ser prorrogable para el presente ejercicio presupuestal.
Retribución Económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 3,470.00 (Tres mil cuatrocientos setenta con 00/100 soles) - ASISTENTE JUDICIAL – PENAL (COD. 02553) S/ 3,850.00 (Tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles) - ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (COD. 01129) S/ 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) AUXILIAR JUDICIAL – PROTECCION (COD. 02548) S/ 3850.00 (Tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles) - PSICOLOGO(A) (COD. 01633)
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con RUC

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

Procesos de Selección con Fases Mínimas

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		12 de agosto del 2022	Oficina de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú		15 al 26 de agosto del 2022 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	15 al 26 de agosto del 2022 (10 días hábiles)	Oficina de Recursos Humanos
2	Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	31 de agosto del 2022	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	01 al 02 de setiembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	05 de setiembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	06 de setiembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	06 de setiembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	<p>Previo a la entrevista: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las bases del proceso.</p> <p>La documentación será enviada al correo: convocatoriacsjcallao@pj.gob.pe Horario: 13:00 a 17:00 horas</p>	07 de setiembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal	08 de setiembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Entrevista Personal	09 y 12 de setiembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Entrevista Personal	12 de setiembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	<p>Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, todo en UN SOLO</p>	13 de setiembre	Comisión CAS Ad Hoc

	ARCHIVO PDF. La documentación será enviada al correo electrónico: convocatoriacsjcallao@pj.gob.pe Horario: 8:00 a 17:00 horas	del 2022	
12	Resultados Finales	14 de setiembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	14 de setiembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 15 al 21 de setiembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
16	Registro de contrato	Del 15 al 21 de setiembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Proceso de Selección con Fases Mínimas, cuenta con los siguientes puntajes:

1. ASISTENTE JUDICIAL – PENAL (Código 02553)

Módulo Penal especializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	25 PUNTOS	35 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de un (01) año en labores similares en instituciones públicas (15 puntos). - Por cada año adicional en la experiencia. Hasta un máximo de cinco (05) años (01 punto por cada año) 	15 puntos	15 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <ul style="list-style-type: none"> - Estudiante Universitario en Derecho (VIII Ciclo) (08 puntos) • Cursos y/o Especializaciones <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones en temas relacionados en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (03 puntos) - Capacitaciones en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal (02 puntos) - Curso de ofimática (02 puntos) 	08 puntos 02 puntos	08 puntos 03 puntos 02 puntos 02 puntos
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en la Bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 PUNTOS
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)	Apto/a o descalificado/a	
PUNTAJE TOTAL	---	100PUNTOS

2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (código 01129)

Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	25 PUNTOS	35 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral no menor de dos (02) años, de los cuales uno (01) debe ser en instituciones públicas con especialidad penal, incluido SECIGRA (08 puntos). Se otorgará (01) punto por cada año de expediente adicional requerida (máximo 05 puntos) 	08 puntos ----	08 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios <ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a) (10 puntos) Estudios concluidos de Postgrado en Derecho Penal y/o Procesal Penal (03 puntos) Cursos y/o Especializaciones <ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o capacitaciones en temas relacionado en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (mínimo dos (02) cursos) (05 puntos) Curso de ofimática (02 puntos) Curso de redacción jurídica (02 puntos) 	10 puntos 05 puntos 02 puntos	10 puntos 03 puntos 05 puntos 02 puntos 02 puntos
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en la Bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	26 PUNTOS	65 PUNTOS
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)	Apto/a o descalificado/a	
PUNTAJE TOTAL	---	100 PUNTOS

3. AUXILIAR JUDICIAL – PROTECCIÓN – CODIGO 02548

Módulo Judicial Integrado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	25 PUNTOS	35 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral no indispensable. Deseable experiencia desarrollando labores similares en instituciones públicas y/ privadas: <ul style="list-style-type: none"> * De 01 a 02 años. (05 puntos) * De 03 años a más. (05 puntos) 		05 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <ul style="list-style-type: none"> Estudiante universitario de la carrera de Derecho (3er Ciclo) (15 puntos) 	15 puntos	15 puntos

<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o Especializaciones <ul style="list-style-type: none"> - Especialización o Diplomado en temas relacionados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. (05 puntos) - Curso y/o Capacitaciones en la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (05 puntos) 	05 puntos	05 puntos
	05 puntos	05 puntos
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en la Bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	26 PUNTOS	65 PUNTOS
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)	Apto/a o descalificado/a	
PUNTAJE TOTAL	---	100 PUNTOS

4. PSICOLOGO(A) – CODIGO 01633

Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	25 PUNTOS	35 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral. <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral no menor de dos (02) años, incluido SERUM (acreditado) (08 puntos) - Por cada año adicional en la experiencia (01 punto) (hasta un máximo de cinco años) 	08 puntos	08 puntos
		05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Psicólogo(a), colegiado(a) y habilitado(a) (10 puntos) - Estudios concluidos de Postgrado (deseable) (05 puntos) 	10 puntos	10 puntos
		05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o Especializaciones <ul style="list-style-type: none"> - Curso y/o capacitaciones en temas relacionados en problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar (05 puntos) - Curso de ofimática (02 puntos) 	05 puntos	05 puntos
	02 puntos	02 puntos
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en la Bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	26 PUNTOS	65 PUNTOS
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)	Apto/a o descalificado/a	
PUNTAJE TOTAL	---	100 PUNTOS

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal, según tipo de proceso de selección que corresponda).

VII. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figuran en las bases del proceso, las cuales deberán ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente base: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes, se enviarán al siguiente correo: convocatoriacsjcallao@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: convocatoriacsjcallao@pj.gob.pe